**AMPLÍAN FECHA PARA SOLVENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA SOLICITANTES INSCRITOS A BECAS DE NIVEL SUPERIOR Y SUPERIOR**

**Cancún, Q. R., a 11 de octubre de 2024.-** Durante la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Asignación de Becas del Municipio de Benito Juárez, se aprobó por unanimidad la ampliación de las fechas de edición y solventación de documentos para los aspirantes de medio superior y superior que buscan ser beneficiados con becas del Programa “Calidad Educativa e Impulso al Desarrollo Humano”.

Los integrantes de dicho comité avalaron que la nueva fecha para ello sea del 11 al 31 de octubre, únicamente para los interesados ya inscritos conforme a la convocatoria, ya que el plazo venció el 7 de octubre y por cuestiones de los preparativos por la contingencia climática a causa del huracán “Milton”, no pudieron completar su procedimiento de solicitud que ya es mediante una plataforma.

Al respecto, la secretaria de Desarrollo Social y Económico, Berenice Sosa Osorio, resaltó que estos dos niveles educativos por primera ocasión en una prueba piloto, ya pudieron realizar dicha petición de beca y subir sus documentos escaneados a través de la liga: https://cancun-digital.mx/, por lo que de acuerdo a los cálculos, se considera que cada alumno tiene un ahorro de 450 pesos al no tener ya que realizar el trámite físicamente.

Se indicó que los estudiantes de niveles medio superior y superior que podrán subsanar las observaciones serán notificados por el correo electrónico y número de Whats app que registraron en su solicitud, así como con un anuncio en las páginas oficiales de Facebook: Secretaría de Desarrollo Social y Económico, y Coordinación de Becas Cancún, con la intención de que la mayoría de los interesados completen el procedimiento y tengan la oportunidad de ser considerados para el apoyo escolar.

Previamente, en el “Salón Presidentes”, al realizarse la instalación del Comité Técnico de Asignación de Becas Municipales, rindieron protesta los nuevos integrantes del mismo en el que participan la Secretaría de Desarrollo Social, Tesorería, Contraloría, Educación, Coordinación de Becas, así como los regidores de las comisiones de Educación, Cultura y Deportes, y Desarrollo Social, Participación Ciudadana y Derechos Humanos.

A manera de contexto, se recordó que los aspirantes a beneficiarios de dicho programa en el caso de los niveles especial, preescolar, primaria y secundaria son todos los estudiantes registrados en escuelas públicas; mientras que para nivel medio, los que cursen en los sistemas de Bachilleres, CBTIS, CECYTE, CONALEP y CETMAR; y para nivel superior, en las universidades Unicaribe, Instituto Tecnológico de Cancún, UT Cancún, Universidad Autónoma de Quintana Roo (UAQROO), Universidad Politécnica y Centro Regional de Educación Normal (CRENJRG).

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*